



nistración extraña también, que ni nos conoce ni nos ama, acechaban desde el andén el paso de las cajas revueltas; y con garfios de hierro en figura de uña, clavándolos aquí y acullá sin ningún miramiento ni escrupulo, las arrastraban hácia el interior del cobertizo sin cuidarse de que llegaran enteras ó rotas, ni menos de que pudieran servir al día siguiente. Así trataban á nuestra patria.

UN CABALLERO ESPAÑOL.

SECCION POLITICA.

ESPARTERO.

Muchas y repetidas veces ha dicho LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA que la Providencia conservaba la vida del veterano ilustre, del patricio eminente, del hombre honrado y del que personifica la gloria de la nacion española para una gran obra, y una obra superior á la que, antes llevara á cabo el pacificador de España.

Y lo digimos así, porque desde el mismo día 29 de setiembre de 1868 creímos, que no habia nadie que, como el invicto caudillo de Luchana pudiera agrupar bajo su honrada bandera é inspirar una ciega confianza á todos los que, amando el bien de su patria, querian para esta patria honra, justicia, moralidad, gobierno y la conservacion de la gloria conquistada á costa de los más grandes sacrificios que pueden hacer los pueblos.

Por eso defendimos la candidatura regia del honrado Espartero; si inclinamos nuestra cerviz, y respetamos el acuerdo de las Constituyentes, fué porque nos habiamos obligado á acatarlo como la expresion de la voluntad nacional, pero no sin consignar nuestros sentimientos, y sin manifestar lealmente nuestros tristes presagios para el porvenir, que contra nuestros buenos deseos hemos visto, y vemos hoy confirmados.

Y estamos en los momentos supremos, y ya la conciencia de los mismos que más combatieron á la encarnacion de nuestra gloria nacional, confiesan, decimos mal, ¡pleni, reclamam á voz en grito, que venga Espartero á salvar la patria; que la patria no hay quien la salve más que un hombre que está por encima de todas las pasiones y de todos los deseos de los partidos, y que solo tuvo, ha tenido y tiene por norte el bien del país.

No, el invicto príncipe de Vergara,

para que venga á salvar la patria, puesto que ya hasta sus mismos ciegos adversarios reconocen que no hay otro hombre que tenga la virtud, la voluntad y el prestigio que él tiene para ser obedecido y respetado, para que acepte esa misión, es preciso que vayamos á Logroño y le digamos como los romanos dijeron á Cincinato y los americanos á Washington: «Ven aquí, nosotros nos sometemos sin condiciones á tu soberana voluntad; nosotros deponemos en aras de la patria nuestras ambiciones bastardas, nuestras pasiones mezquinas, nuestro interés personalísimo, nuestras torpes rencillas y nuestro satánico orgullo.

Nosotros te obedeceremos en todo, y no conspiraremos jamás contra tí. Nosotros seremos los intérpretes de tus nobles y levantadas aspiraciones, y restableceremos enérgicamente, escudados con el prestigio de tu nombre, la justicia y la libertad verdadera, el crédito y la moralidad, el orden y la armonía entre todos los ciudadanos por medio de justas, enérgicas é incontrastables disposiciones.»

Solo de esta manera pudiera venir aquí el ilustre pacificador de España; de otra no, imposible, jamás. Porque ni Espartero quiere vivir en la angustia amarga los últimos días de su vida, ni puede consentir que las torpes banderías que nos han conducido al abismo, manchen sus honradas canas.

Porque ni Espartero puede apadrinar esas miserias, ni nosotros que fuimos siempre sus admiradores, y que hemos tenido y tenemos un verdadero orgullo en honrarlos con la amistad de tan noble veterano, podríamos consentir ese juego sin decirle:

«Patricio ilustre, personificacion de la gloria española, los políticos de profesión, esos que parecen tener por origen á los fariseos del pueblo de Dios, os cercan hoy, como aquellos rodearon á Jesucristo, para lograr su lucro á costa del bienestar de los buenos; y en tal caso, ó empuñareis el látigo y los arrojaréis del átrio del templo de la patria, ó tenéis que renunciar á labrar la ventura de esta, yendo á pasar los últimos días de vuestra gloriosa vida al modesto rincón de nuestro retiro, donde nadie oiga, ni vea los suspiros que exhaláis, ni las lágrimas que os arrancan las desdichas de vuestro querido, cuanto desgraciado pueblo español.»

Ha llegado la hora de las justicias y Espartero recoge en estos instantes toda la gloria que ha conquistado con sus virtudes y su valor. Ha llegado también la hora suprema de que confesemos que solo él puede salvarnos, pues bien, corramos á Logroño, pero ya sabeis las condiciones.

INTRIGAS DEL HOMBRE DE HIELO.

Las amenazas del pueblo soberano hicieron su efecto, y ayer, á pesar de no estar resuelta la crisis, se guardaron muy bien los señores diputados de levantar la sesión despues de aprobada el acta como sucedió el miércoles. Lejos de esto, la sesión fué prorogada, y no faltó quien manifestara deseos de que fuera permanente hasta que la crisis se resolviera.

Jamás Cámara alguna ha sido objeto de más profundo desprecio por parte de un Gobierno que la actual. Hace tres días que se ha iniciado una crisis; la cuestion de orden público ha tomado graves proporciones; la guerra civil ha aumentado

en importancia, y á pesar de todo, ni un ministro ha aparecido en estos días en el banco azul á dar cuenta de estos interesantes acontecimientos, y á contestar á las preguntas de los diputados.

Ayer el aspecto de la Cámara era un tanto alarmante. Proposiciones de censura para el Sr. Pi, proposiciones para que acudieran los ministros, anuncios de interpellaciones, preguntas, todos los recursos, en fin, que el reglamento consiente, fueron apurados por los señores representantes, y todos se estrellaron contra la actitud de la Presidencia, que se obstinó en salvar por veinticuatro horas al Sr. Pi y Margall.

Las proposiciones de censura no fueron leídas; los interpellantes se vieron atajados por la campanilla presidencial, y ni aun se quiso preguntar á la Cámara si se constituiria en sesión permanente.

Por fin el Gobierno, comprendiendo que el estado de la Asamblea podría provocar los acontecimientos, mandó al Sr. Maisonnave al banco azul para que aplacase un tanto los ánimos exaltados. Con esto se logró muy poco, porque los diputados ansiaban que allí se resolviera todo, y el señor Maisonnave no hizo más que anunciar que seguíamos en el mismo tristísimo estado en que nos hallamos hace cuatro días, y que habia esperanza de que hoy se resolviera todo.

La Cámara quiso apelar al último recurso que el reglamento le concedía, y algunos diputados propusieron que la sesión de hoy empezase á las ocho de la mañana, para que cuanto antes saliese el país de la crítica situación en que se halla; y tampoco la mesa quiso acceder á esto, apoyándose en el reglamento, cuyos artículos fueron interpretados por el Sr. Presidente con tan rigorista criterio que, si siempre obrara así, sería imposible toda discusión.

Esto no se ha hecho con ninguna Asamblea, y comprendemos la irritacion de los señores representantes. ¿Qué se proponen el Sr. Salmeron y los vicepresidentes al salvar á Pi, como lo vienen haciendo hace cuatro días, evitando toda discusión sobre la crisis? Ignoran que el señor presidente del Poder ejecutivo es hoy odiado por todos los grupos de la Asamblea y por el país entero, que ve en él al causante de todas las desdichas que nos afligen?

¿Para qué aplazar un debate que ha de venir indudablemente? En los momentos actuales, la nacion no puede estar sin Gobierno una sola hora.

D. Carlos se ha puesto al frente de las facciones; estas amenazan á Bilbao; La Internacional se agita en todas partes; las provincias se declaran independientes; el desorden cunde en todas las esferas, y es preciso, indispensable, que haya Gobierno.

La mesa de la Cámara ha prolongado ayer por veinticuatro horas la agonía de esta nacion, con su extraña conducta, y esto ¿por qué? Para tener el gusto de dar tiempo al Sr. Pi á que encuentre una combinacion en que se hallen satisfechas todas las ambiciones, inclusa la suya.

¿Y se ha logrado algo? En el mismo estado de cosas se abrirá la sesión de hoy que se abrió la de ayer.

La batalla, pues, hay necesidad de darla, para que prolongarla aumentando el malestar del país?

Si no se presenta pronto en el Parlamento, se dará en las calles y las consecuencias serán peores.

LA CRISIS.

Seguimos lo mismo que ayer. Y lo peor de todo es que no se ve una solucion tan inmediata como urgente va siendo ya.

Créese que hoy se tratará la cuestion en las Cortes. Lo mismo se decía ayer, y las esperanzas de los que esto pensaban vieron defraudadas, hasta el punto de que toda la atmósfera política estaba impregnada de rumores contradictorios, de raras versiones y de tendencias inexplicables.

En efecto, algunos querian dar un voto de censura al ministro de la Guerra, general Gonzalez, y se decía que era apoyado por Salmeron y Castelar; otros pedian la exclusion de Pi para toda combinacion nueva; muchos indicaban que el ministerio no sería de la derecha, sino conciliador, de todas las fracciones republicanas, ó por lo menos del centro y de la izquierda si quedaba Pi en él.

Aunque han seguido celebrando conferencias los prohombres de la situación, poco ha adelantado este asunto durante la noche. Y aunque no ofrece grandes probabilidades, á continuacion damos la candidatura de que esta mañana se hablaba:

- Presidencia sin cartera, Pi.
Estado, Maisonnave.
Gracia y Justicia, Gil Berges.
Hacienda, Carvajal.
Guerra, interino, Aurich.
Gobernacion, Soler y Plá.
Fomento, Costales.
Ultramar, Bes y Hediger.

Nuestras particulares noticias, sin embargo, nos permiten afirmar que los señores Carvajal, Maisonnave y Gil Berges se niegan decididamente á seguir formando parte de un ministerio que presida el Sr. Pi.

Para la cartera de Guerra circulaban los nombres de los Sres. Orejón y Nouvilas, y para la de Hacienda, caso de que el Sr. Carvajal insistiera en no ser ministro, el Sr. Ladikio.

Afirmase también, que habiendo fracasado toda combinacion, piensa el Sr. Pi llevar esta tarde á la Cámara las tres soluciones que ha ideado para salvar el conflicto.

Son ellas: que la Cámara le retire los poderes que le confirió y se los trasmita á otro de entre sus individuos, ó que se forme un directorio de tres personas, una por cada lado de la Asamblea, ó por último que esta elija libremente los ministros que han de componer el Gobierno de la República.

Lo que parece más cierto en estos instantes, es que Pi será destituido de todos sus poderes, y que no formará parte del nuevo Gobierno.

Esó y más merece cuando menos. Nos hallamos á fines de julio, primeros del año económico, y hasta ahora no se han acordado las Cortes ni el Gobierno de que estaba por legalizar la situación económica, según lo intentan en el siguiente dictamen del proyecto de ley, autorizando la continuacion de los actuales presupuestos, con las reformas que en él se indican.

¿Todavía resuena en nuestros oídos el eco de aquellas furibundas interpellaciones que los federales dirigian á los gobiernos monárquicos, cuando pedian autorización en tiempo oportuno autorizaciones parecidas. Todavía recordamos su implacable oposicion porque no se discutian los presupuestos. Pero los manda-

tarios de hoy se olvidan de esto, como de todo lo demás que habian olvidado, y ni siquiera llenan en forma debida ese requisito, fundándose en el frívolo pretexto de que es preciso tener antes la Constitución federal.

Verdad es, que á pesar de lo importante y grave del asunto, pierde gravedad é importancia ante la pavorosa cuestion de orden público, el cual ha desaparecido por completo, ante la descomposicion de la unidad del territorio, hecho pedazos ya con los llamados cantones regionales. Y si nadie paga, si no se sobra, si no hay administracion pública, si ya casi no se necesita, claro es que también está demás el presupuesto del Estado y toda ley que obligue al país uno é indivisible.

Abolido ya el artículo de la ley de Contabilidad, que autorizaba para seguir cobrando y pagando por los anteriores presupuestos, en tanto se votaran otros nuevos, no sabemos cómo podrá justificar el ministro de Hacienda el cobro y pagos que se hayan hecho durante los días transcurridos desde que empezó el año económico.

Por lo demás, el dictamen leído ayer en las Cortes no encierra otro pensamiento que descomponer lo que resta, y atacar derechos legítimamente adquiridos. Hélo aquí:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1872 á 1873 continuarán rigiendo hasta que las Cortes Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la República.

Art. 2.º Forman parte integrante de este proyecto todas las reformas y reducciones de gastos hechas por los ministros respectivos.

Art. 3.º Las siguientes economías y reformas se consideraran igualmente como parte del presupuesto aprobado.

Art. 4.º El cupo de la contribucion directa de inmuebles, cultivo y ganadería será para el año económico de 1873 á 1874 de 18 por 100 y 1 por 100 para recargo de atenciones diversas.

Art. 5.º Queda suprimido el apéndice letra E y el impuesto sobre títulos y grandezas.

Art. 6.º Queda suprimido el derecho del 1 por 100 que devengan las herencias de ascendientes y descendientes.

Art. 7.º Se suprime el impuesto sobre cédulas de vecindad. Los ayuntamientos podrán seguir imponiendo las cantidades que juzguen convenientes en este capítulo, pero el uso de la cédula de vecindad no es obligatorio en ningún caso.

Art. 8.º Los sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio que no lleguen á 1.000 pesetas, no pagarán cantidad alguna por razon del impuesto establecido en el art. 4.º del presupuesto de ingresos.

Art. 9.º Las orfanidades de varones terminarán á los veintinueve años cumplidos.

Art. 10. Las orfanidades de hembras se llamarán en adelante dotes; estas se constituirán por las mensualidades que cobren las pensionistas hasta la edad de veinticuatro años cumplidos.

Por espacio de diez años, á contar desde la fecha de la presente ley, todas las pensionistas cobrarán los dos tercios de su actual pensión.

Art. 11. Ninguna pensión, jubilacion, retiro ó cesantía de clases pasivas podrá exceder de 4.000 pesetas.

Art. 12. Las reformas y economías que sucesivamente se introduzcan por los proyectos de ley que se aprueben formarán parte de este presupuesto.

Palacio de las Cortes 17 de julio de 1873.—Benitez de Lugo, presidente.—Verdugo.—Moreno Redondo.—Martinez Pacheco.

Hasta Figueras el escapado, el huido, se atreve ya con el incalificable Pi. El primero trata de explicar su vergonzosa

EL SOL DE ZARAGOZA. AÑO VII. N.º 181. MADRID. IMPRENTA DE PEDRO RUIZ. Calle de San Mateo, 11.

CAPÍTULO I. Un arrebatado de celos. En la misma ciudad donde empezó nuestro primer libro es preciso empezar también el segundo, si es que hemos de seguir paso á paso todas las fases de esta historia verdadera, á la que en justicia no se puede dar el título de novela, puesto que en realidad han pasado en el mundo todos los acontecimientos que hemos narrado hasta aquí, así como los que narraremos en adelante.

habitantes felices eran cadáveres esparcidos por las calles; sus hermosas mujeres, ó habian muerto en los combates, ó pasaban como sombras errantes y espantadas por aquellas mismas calles que antes revestían de doble atractivo con su presencia. ¿Dónde sonidos sus innumerables olivares, sus quintas y casas de campo, las moradas de sus labradores? ¿Qué se hicieron sus llanuras entoldadas de flores? Ahora están surcadas por arroyos de sangre, cubiertas de fango fétido, cuyos miasmas pútridos infestan la imperial ciudad.



Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES
MÉS DE JULIO
Almería, 14.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19.50 á 20 rs.; esparto, de 31 á 32; id. ligacado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.

ARCHIVOS
Vehículo facultativo de Artillería, en la Dirección, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena Vista.—Entrada de 10 á 4.
Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los días, menos los festivos.

OFICINAS.
Comisaría general de Cruzada, san Justo, 2. Oficina de 10 á 4.
Consejo de gobierno y administración de redenciones y enganches del servicio militar, calle de Pizarro, 13, principal derecha.—Las horas de oficina de 11 á 4.

Colegio de Precuadores, plazuela de la Loma, núm. 4, pral. 1.ª.
Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 á 4; parte, de 3 á 4.
Dirección general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso tercero.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3.

SANTO DE MAÑANA.
SANTAS JUSTA Y RUFINA.
Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with circulation and subscription information. Columns include 'CIRCULACION', 'PRECIOS DE SUSCRICION', and 'PUNTOS DE SUSCRICION'. Prices are listed in pesetas for various regions and subscription durations.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina á la de Amaniel.

PILORAS ANTIGASTRICAS. Céllebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastralgias, sea cual fuere su origen, como la dispepsia, acedias, vómitos, náuseas; regulan las digestiones y devuelven las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECCIONAN SON LOS SIGUIENTES: Chocolates, café, té y sopas.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO. de los conocidos desde su origen.—Leed un sabio documento expedito á favor del inventor del aceite de bellotas con savia de ebo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. POR VAPOR. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLA Y CALLAO DE LINAY TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. Un rostro blanco sés, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramentesonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

CONJUGACION COMPLETA DE TODOS los verbos irregulares (más de 800) y de los defectivos en los tiempos y personas en que se usan, por D. Fernando Gómez de Salazar.

PILDORAS HOLLOWAY. La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido más alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médico, la merecida denominación de infalible tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alieja con rapidez sorprendente.

UNGUENTO HOLLOWAY. El unguento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso unguento y nos prueba que, á menudo en muchos otros medicamentos, los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de pierna, úlceras, mal de pechos, escrófulas, abscesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.